7-9

Municipalidad de
independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
499

INSTRUYE SUMARIO Y DESIGNA FISCAL, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 04 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 621 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 219 de Alcalde de 29 de enero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 29 de enero de 2020; Memorándum N° 079 de Director Asesoría Jurídica de 24 de enero de 2020 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 296 de 30 de diciembre de 2019, que nombró subrogante, en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga Salces, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- INSTRUYASE, Sumario, según el artículo N° 72 letra b del Estatuto Docente que, hace aplicable el procedimiento contenido, en los artículos 127 al 147 de la Ley N° 18.883; en relación, a los hechos, señalados en memorándum N° 079 de 24 de enero de 2020 y, sus adjuntos, detallados en los Vistos.

2.- DESIGNASE FISCAL, a doña María Pía De Las Mercedes Lantadilla Gómez, Directora de Establecimiento Antu Huilen.

3.- NOTIFICASE, a la Fiscal designada, por la Secretario Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHSE.**

MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS MAYORGA SALCES
A L C A L D E (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – DIDECO – DAEM – Fiscal - Oficina de Partes.
030220